

Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada en segunda convocatoria a las 10,30 horas del día 02 de Marzo de 2019, en el Hotel Restaurante La Paz, Avda. de Lorca, km. 647 en Sangonera la Seca (Murcia), presidida por el Presidente de la F.A.R.M D. Antonio Gallego Martínez y actuando como secretaria la que lo es de la FARM Ana Maria Vidal Soto y con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Memoria de Actividades 2018 y proyecto Actividades 2019.
- 4º.- Estado de Cuentas 2018 y aprobación si procede.
- 5º.- Presupuesto Año 2019 y aprobación si procede.
- 6º.- Campeonato por Equipos de Club. Clasificación por tableros  
Estudio y debate propuestas nuevo formato Campeonato por Equipos de Club y Edades. Modificación del Reglamento de Competiciones
- 8º.- Ratificación Calendario Deportivo 2019 y aprobación si procede.
- 9º.-Ruegos y preguntas

Asistentes con voz y voto:

Jugadores:

Francisco Javier Sigüenza Martínez  
Emilio Sánchez Jerez  
Darío Moreno Miguel

Árbitros:

Félix Corral Olivera  
Antonio Gallego Martínez  
Sonia Gil Quilez

Monitores:

Pascual Castellanos Gómez  
José Gómez López  
José Luis Romero García

Clubes:

Asociación Deportiva Abarán - Diego Rosique Barcelona  
C.A. Coimbra – Francisco Javier Tomás Alonso  
C.A. Lorca - Ana Vidal Soto  
Murcia Chess Club - Eugenio Blesa Pedreño  
C.A. San Juan de Beniel – José Antonio Muñoz Nortes  
C.A. Municipal Yeclano – José Gil Villaescusa  
C.A. Vistabella – José Moreno Beltrán

- 1.- Lectura y aprobación si procede el Acta anterior.

Se procede a la lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de Septiembre de 2018 y queda aprobada por unanimidad

## 2 – Informe del presidente.

Se han celebrado todos los campeonatos autonómicos previstos e indica el número de equipos y deportistas que han participado en cada una de las diversas competiciones autonómicas que ha sido bastante superior al de otros años.

También ha habido una participación bastante numerosa en todos los Campeonatos de España que detalla minuciosamente los participantes en cada uno de los campeonatos y dice que se han obtenido buenos resultados en términos generales

Se han recibido de las Comunidad Autónoma 11.000 € de subvención de la que se están preparando los correspondientes documentos para su justificación ante la Comunidad, Autónoma.

Ha aumentado el número de licencias de las 451 del año 2.017 a 520 en el 2.018 y también la participación en todos los Campeonatos autonómicos.

De los equipos y deportistas que han quedado entre los 10 primeros clasificados de los Campeonatos de España, da lectura sus nombres y al puesto obtenido, felicitando a todos ellos y también a todos los demás participantes, agradeciéndoles el esfuerzo y tesón por el esfuerzo realizado y los éxitos conseguidos para nuestra Federación

## 3 - Memoria de Actividades 2018 y proyecto Actividades 2019.

Comunica el Presidente que la Memoria de Actividades consta de 140 páginas, donde se detallan todas las actividades, participaciones y resultados de la Federación durante el año 2018 y que esta se publicará en la web, para conocimiento del que lo crea oportuno y de todos los federados en general.

Además de en los campeonatos autonómicos y campeonatos de España ha habido un participante en el World Youth Chess Championships Open under 18 y tres integrantes de nuestra Federación han formado parte de la selección española absoluta en la 43rd Olimpyad Batumi 2018 Open.

Se presenta el proyecto de actividades para el 2019 y comenta el Presidente que el fin es realizar y aumentar la participación en todos los campeonatos regionales y participar en los correspondientes Campeonatos de España, así como en número de licencias y clubes.

## 4 - Estado de cuentas 2018 y aprobación si procede.

Informa el Presidente que todos los miembros de la Asamblea tienen información detallada del estado de cuentas, ya que fue enviado a todos por e-mail.

Las cuentas son proyectadas en la pantalla y tras unas precisas explicaciones de los capítulos y partidas más relevantes de las mismas, dice que este año arrojan un saldo positivo, por tanto a favor de 2.715,64 €.

Pregunta si alguien tiene alguna duda y se aprueban por unanimidad.

## 5 – Presupuesto 2019 y aprobación si procede.

El Presidente dice que los presupuestos tienen cierta dificultad para confeccionarlos, ya que es difícil prever todas las partidas posibles en las fechas en que se hacen que son a comienzos de año y que luego surgen muchos imprevistos, pero hasta ahora vamos más o

menos ajustándonos. Se presenta para este año un presupuesto de 55.890,00 €, superior al del año 2018 en unos 3.900,00 €, debido a él aumento previsto del número de licencias de nueva creación, por tanto de cuota reducida y de la subvención.  
Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

#### 6 - Campeonato por Equipos de Club. Clasificación por tableros

Esta clasificación por tableros, premia a los mejores jugadores en cada uno de los tableros en los que se juega, en base a su actuación en el Campeonato Regional por Equipos de Club en todas sus divisiones.

La clasificación la determina el programa de arbitraje con el que se lleva a cabo, pero este tiene diferentes criterios en base a unos u otros parámetros, lo cual siempre genera polémica y descontento en algún participante.

Teniendo en cuenta la motivación que conlleva a los participantes la obtención de estos premios, la Junta Directiva cree conveniente llevarlos a cabo.

El Presidente muestra en la pantalla de proyección un estudio con los distintos criterios que utiliza el programa informático, basado en la final del Campeonato por Equipos de Club 2018 en división de honor, con el fin de apreciar mejor la realidad y tras sus explicaciones y un amplio debate se llega al acuerdo de llevar a cabo esta clasificación, de "Listado de tableros" con los siguientes parámetros del programa y que también se modificará en el Reglamento de Competiciones en lo referido a los equipos.

Entre los 4 criterios presentados se eligen dos, el 3º y 4º que se consideran los más idóneos y justos, la diferencia entre estos está en "si un jugador juega el mismo número de partidas en un tablero que en otro, donde lo ponemos?"

Tras un minucioso estudio y amplio debate se elige ponerlo en el más fuerte (más bajo) con la excepción del Sr. Muñoz Nortés que vota en contra.*(los cambios en cursiva)*

*Por tanto para obtener esta clasificación*

*a) Se seleccionará la opción Clasificación por tableros y se estará a lo dispuesto por el programa informático.*

*b) Para la clasificación por tableros se configurarán los siguientes parámetros:*

*-Nº mínimo de partidas en % y número mínimo de partidas (tableros suplentes): 0*

*-Determinación del tablero: Tablero en el que más jugó (si es igual, el más bajo 1+ 2 => 1*

*-El orden se hace según: (se seleccionarán lo siguientes parámetros)*

*a) Puntos (puntos de partida) [1]*

*b) Partidas descendiendo (cuanto más mejor) [65]*

*c) Perfomance (configuración.variable con parámetros) [2,1000,N,S] y se seleccionará:*

*c.1) ELO Fide, elo nacional, valor por defecto*

*c.2) Valor por defecto (el mínimo de la FIDE) ahora 1000*

*c.3) Se marcará: Diferencia de Elo limitada a 400*

*d) Porcentaje [63]*

## 7.- Estudio y debate propuestas nuevo formato Campeonato por Equipos de Club y Edades. Modificación del Reglamento de Competiciones

Con el Reglamento anterior y la propuesta de modificación presentada y tras un profundo análisis y amplio debate se llega a los siguientes acuerdos, que modifican los artículos 95 en los puntos 4 y 5 y 96 en los puntos 2 y 3 del Reglamento anterior (en cursiva) y que por tanto quedarían de la siguiente manera (*los cambios en cursiva*):

### Artículo 95º

1. Estará formada por un número indeterminado de equipos de inscripción libre.
2. El Campeonato estará abierto a la participación de todos los equipos de Club, de Colegios, Escuelas o cualquier otra asociación que se determine, para equipos formados por jugadores de una determinada edad, o hasta una edad determinada que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, bases y en el presente Reglamento
3. Pueden inscribir equipos los clubes y los centros de enseñanza de la Región de Murcia sin limitación de participación, pudiendo un mismo Club o centro presentar más de un equipo.
4. *Los equipos estarán formados por 4 jugadores titulares más los reservas que cada uno estime oportuno, formados con jugadores de la F.A.R.M o de otras federaciones autonómicas siempre que hayan renovado la licencia con dicho club hasta 28 de febrero del año en curso.*
5. *Con el fin de que todos los jugadores puedan participar, los clubes podrán inscribir jugadores con las siguientes condiciones:*
  - 5.1. *Se permitirá un solo jugador por equipo de otro club de la F.A.R.M. que no presente equipo de la categoría a la fecha de la convocatoria o de otra federación autonómica que tenga renovada la licencia en la F.A.R.M después del 28 de Febrero.*
  - 5.2. *Un club podrá conformar un equipo con jugadores de cualquier procedencia con licencia renovada o no hasta el 28 de Febrero, siempre que la media de ELO determinada por los cuatro primeros jugadores o titulares, sea más baja que el último equipo del club que lo presenta.*
  - 5.3 *Un club que le faltan jugadores para conformar un equipo, podrá hacerlo con jugadores no inscritos de otros clubes de la F.A.R.M, siempre que la media de ELO de este, sea inferior a la media de la categoría del año anterior*
  - 5.4 *Estos jugadores cuando termine la competición volverán a sus clubes de origen.*

### Artículo 96º

1. Los jugadores que formen parte del equipo de una categoría no habrán cumplido los años de la citada categoría antes del día 1 de enero del año en que se celebre el Campeonato.

2. Los jugadores se inscribirán por orden estricto de ELO en el Orden de fuerza de cada equipo. Los cuatro primeros serán titulares y el resto reservas.

3. Si un club presenta 2 ó más equipos, debidamente ordenados, no podrá haber ningún jugador titular de un equipo inferior con ELO más alto que el último jugador titular del equipo superior.

4. Todos los componentes de los equipos deberán disponer de Licencia Federativa en vigor expedida por la F.A.R.M.

5. Los equipos participantes, deberán tener licencia federativa de club en vigor, y tener pagada la cuota de inscripción establecida si las hubiera antes del inicio del Campeonato.

#### 8 - Ratificación Calendario Deportivo

Se presenta el calendario deportivo que se avanzó en septiembre de 2018 y se acuerda hacer los siguientes cambios:

Debido a la coincidencia de fechas del Campeonato de España Individual Absoluto y Femenino en Marbella (del 12 al 20 de Octubre) con la 2ª jornada del por equipos, (12 de Octubre) y por la posible participación de nuestros deportistas en el mismo se acuerda:

a) Cuando al menos 3 deportistas de un mismo equipo de un club estén participando en un Campeonato de España o superior, estos podrán pedir el aplazamiento de la ronda del por equipos. La fecha en que se jugaría sería por acuerdo de ambos equipos afectados y siempre antes de la 6ª ronda.

Para evitar la coincidencia con la ronda del 12 de Octubre y dejarlo libre, se acuerda pasar el Campeonato Regional por Equipos y Edades a estas fechas y se jugaría el 12,13 y 20 de Octubre y la jornada del por equipos de esta semana pasarla al 2 de Noviembre.

En cuanto al Campeonato de Ajedrez Rápido previsto para el 25 de Mayo a celebrar en su 25 edición en Lorca, el Presidente comunica que hasta el momento la AA.VV de Campillo encargada de la organización no dispone de local de juego, debido a la celebración de las comuniones de Mayo. Se acuerda facultar al Presidente para solucionar lo del local, variar la fecha o cambiarlo de lugar.

Se aprueba el calendario en estos términos por unanimidad de los presentes.

#### 9 – Ruegos y preguntas.

El Presidente comunica que como las firmas autorizadas en la cuenta que la Federación tiene en Bankia estaban tiempo sin actualizar, se acuerda dar de baja a D. José Moreno Gea y autorizar a D. Pascual Castellanos Gómez y D. José Gómez López, ambos vicepresidentes de la Federación.

También propone que como actualmente los resultados de las cuentas de la Federación están mejorando, se pueda pagar el kilometraje por desplazamiento a las Asambleas a razón de 0.19 €/Km. como anteriormente se hacía y que se suprimió por la crisis del 2011, para incentivar la asistencia a las mismas. Propuesta que queda aprobada por unanimidad

En los últimos años en esta Asamblea ordinaria se consensuaba y determinaban los candidatos a delegados de los Campeonatos de España por Edades en las diversas categorías.

Este año al no haberse jugado a la fecha los campeonatos regionales, el Presidente propone que estos delegados sean elegidos por el campeón de cada categoría, quedando aprobada la propuesta.

Emilio Sánchez Jerez, propone que se haga ms publicidad del ajedrez y se comuniquen más las actividades a los diversos medios de comunicación.

Pascual Castellanos propone que se cree algún "concurso de ideas" para diseño de algunos de los carteles de promoción de los distintos campeonatos.

Y sin mas asuntos que tratar se da por terminada la asamblea siendo las 13 horas 45 minutos del día al principio indicado.